

Prácticas Profesionales

Código: 42998
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313781 Derecho Empresarial	OT	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Mónica Perna Hernández

Correo electrónico: Monica.Perna@uab.cat

Equipo docente externo a la UAB

Mónica Perna Hernández

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

No hay requisitos previos.

Objetivos y contextualización

Asumir conocimientos derivados de las prácticas en empresas privadas, despachos profesionales, Administraciones Públicas, entre otras, en materias relacionadas con el Derecho empresarial.

Competencias

- Integrar conocimientos jurídicos y de negociación para formular juicios dentro del ámbito empresarial.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Trabajar en grupo para generar sinergias en entornos de trabajo que involucran distintas personas, incorporando a las propias acciones las de los otros, trabajando de forma coordinada y cooperativa.

Resultados de aprendizaje

1. Interrelacionar los principios jurídicos y las técnicas de negociación para la valoración y enjuiciamiento de cuestiones jurídicas planteadas en el ámbito empresarial
2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

3. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Trabajar en grupo para generar sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas, incorporando a las propias acciones las de los otros, trabajando de forma coordinada y cooperativa.

Contenido

La opción por las prácticas en empresas privadas, Administraciones Públicas, bufetes de abogados, entre otros, implica participar en los procesos laborales y acreditar mediante una memoria de prácticas y un informe del tutor de la empresa el pleno aprovechamiento de las prácticas realizadas.

Metodología

La proyección del módulo de prácticas profesionales apunta a dos ejes, por un lado, siendo el eje principal, la realización de las prácticas profesionales curriculares en entidades públicas, empresas o estudios jurídicos, como en lugares con nuevas áreas demandadas de especialización para los futuros profesionales en el área del Derecho empresarial, donde bajo la supervisión del tutor, los alumnos desarrollan las diversas funciones asignadas por el ocupador referentes a los servicios que ofrece este, proporcionando al alumno la inmersión directa en el mundo profesional empresarial; por otro lado, se desarrollan las sesiones de formación en orientación profesional, con una visión plenamente focalizada en la presencia en redes sociales como canal de empleabilidad, y ofrecer a los alumnos las herramientas actuales primordiales para el acceso a la incorporación laboral, como son la elaboración apropiada del CV, conocimiento de los procesos de autocandidatura, entre otras.

La opción por las prácticas profesionales se desarrollará en empresas privadas, Administraciones Públicas, bufetes de abogados, *Startups*, entre otros, implica participar en los procesos laborales propuestos, con anterioridad, por el ocupador y acreditar mediante un trabajo final el pleno aprovechamiento de las prácticas, a través de un aprendizaje activo.

La formación de orientación profesional será de asistencia obligatoria, su desarrollo es fundamentalmente práctico, obteniendo después de cada una de las sesiones un resultado concreto, enfocado a ser una herramienta útil para la inserción profesional al finalizar el máster.

Ante la situación de afectación sanitaria y debido al desarrollo en modalidad on-line del máster, las sesiones de orientación profesional se realizarán mediante WEBINAR, Teams u otras plataformas similares.

Las sesiones de orientación profesional propuestas para la gestión académica 2020/2021.

- Sesión Inicial - Formación en prevención de riesgos laborales. (*incorporación situaciones de acoso sexual*). Por determinar.

- Sesión I.- Noviembre - 17:45h a 19:30h aprox. *El QUÉ del CV. Claves para conseguir un CV eficiente. ¿Qué mostramos? ¿Y cómo lo mostramos?* Ponente: Gemma Benet

- Taller CV -Opcional - Diciembre - 17:45h a 19:45h aprox. *El COMO del CV. Técnicas para IMPLEMENTAR un CV ATRACTIVO. Sala informática. Traer CV digital para trabajar durante la sesión.* Ponente: Gemma Benet - Aforo máximo: 15 alumnos-Inscripción NEXUS.

- Sesión II.- Febrero - 17:45h a 19:30h aprox. *Autocandidatura. Redes sociales. Networking ¿Que buscamos?* Ponente: Francesc Gelida

- Sesión III.- Mayo - 16h a 18:00h aprox. *Automotivación. Autoconocimiento. Marca personal. Competencias y la imagen en la Entrevista. ¿Nos conocemos? ¿Qué imagen mostramos?* Ponentes: Anna Rosell, Lourdes Torices y David Rodríguez

Invitación para realizar el test PAPI antes de iniciar la actividad

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades de orientación profesional.	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5
Tipo: Supervisadas			
Memoria de prácticas	6	0,24	1, 2, 3, 4
Tipo: Autónomas			
Realización de las tareas profesionales	133	5,32	1, 2, 4, 5

Evaluación

En la evaluación del módulo de prácticas profesionales se tendrá en cuenta la participación e implicación activa, responsabilidad en el desarrollo de las funciones profesionales asignadas, así como el aprovechamiento del aprendizaje, la nota final es el resultado de la evaluación continua conjunta entre la entidad, empresa o estudio jurídico colaborador y la coordinadora del módulo, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1.- El 70% de la nota corresponde a la valoración del desarrollo de las prácticas y emisión del informe técnico final por parte del tutor asignado al alumno para el desarrollo de las prácticas curriculares, basado en las competencias y resultados del aprendizaje que el alumno ha adquirido a la finalización del periodo de prácticas.

2.- El 30% restante es evaluado por la coordinadora del módulo según se indica a continuación

a.- Un 15% de este porcentaje corresponde a la valoración de la memoria de actividades presentada por el alumno al finalizar las prácticas, donde se solicita detallar la totalidad del contenido, funciones y tareas asignadas de la resolución práctica en el entorno laboral durante el periodo de prácticas.

b.- El otro 15% corresponde a las actividades propuestas en el módulo referentes a las sesiones de orientación profesional que se realizan a lo largo del curso donde los criterios de evaluación son la participación e implicación activa y la realización de las actividades propuestas. Al finalizar cada una de las sesiones se hará entrega del documento elaborado o mejorado, según las indicaciones recibidas del experto o expertos.

Durante el módulo se mantendrán reuniones grupales y asesorías individuales con los alumnos, a fin de identificar intereses profesionales, motivaciones y dar seguimiento permanente al desarrollo de las prácticas curriculares una vez iniciadas, se realiza informe de seguimiento intermedio a las dos semanas de avance de las prácticas.

Finalizado el módulo de prácticas profesionales se determinará fecha y hora para la revisión de las calificaciones correspondientes a la evaluación final del módulo.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades módulo prácticas profesionales, seguimiento	15%	5	0,2	1, 2, 4, 5

Informe del tutor/a	70%	0	0	1, 2, 4, 5
Memoria de prácticas	15%	0	0	1, 2, 3, 4, 5

Bibliografía

Materiales complementarios relacionados con las tres sesiones de orientación profesional.